

21
6/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUN 2014	
Recibido.....	1548 Ha.
Exp. N°.....	23011 E.C.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente informe:

- 1) Cuantos niños y niñas están en proceso de integración y en que localidades y escuelas se encuentran los mismos.
- 2) Cuales son las escuelas de origen.
- 3) Que patologías son las que están siendo tratadas bajo este proceso.
- 4) Cual es el numero de alumnos que asisten a las aulas donde hay niños y niñas en proceso de integración.
- 5) Si existen en todas las escuelas integradoras maestros cumpliendo esta función.
- 6) Si los maestros que cumplen esta función han recibido capacitación para ejecutar la misma.
- 7) Que proyectos de capacitación hay previstos para el personal docente para el ciclo escolar 2014/2015, tanto para quienes se desempeñan en las escuelas de origen como integradoras.
- 8) Si se han predispuesto asignaciones presupuestarias y cual ha sido la naturaleza delas mismas.


Patricia Cozzue


JOSE MARÍA TESSA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A partir de la sanción del decreto 2703/10 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe que establece las pautas de organización y articulación del proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad , en diciembre de 2010, se buscó poner en marcha un proceso de inclusión educativa que asegure condiciones de igualdad sin admitir discriminaciones de genero o de ningún otro tipo y que permita a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, el máximo desarrollo de sus posibilidades.

No obstante ello, se han recibido diversos reclamos sobre el efectivo funcionamiento de este programa de integración y las consecuencias del mismo sobre los educandos a la hora de su implementación en la realidad educativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello, que resulta indispensable poder conocer la evolución de este proyecto, a partir de la información solicitada, y generar así canales de debate y discusión entre los distintos actores involucrados.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Patricia Larive


JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial